

# Temas económicos centran reunión del Consejo de Ministros

LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y YAIMA PUIG MENES

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, encabezó este sábado la reunión del Consejo de Ministros que centró su atención en temas vitales para la economía del país.

Entre los asuntos aprobados estuvo el perfeccionamiento del Ministerio de la Agricultura tanto en su

área empresarial como presupuestada. Según puntualizó Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, este proceso duró más de dos años e inició con un profundo diagnóstico que puso de manifiesto la complejidad de los problemas que afectan los resultados productivos y económicos del sector.

Tanto en el diagnóstico como en los estudios posteriores,

participaron directivos y funcionarios de la Agricultura, los sindicatos de trabajadores agropecuarios, forestales y tabacaleros, así como representantes de varios organismos de la Administración Central del Estado.

El Consejo de Ministros también analizó el tema de la unificación monetaria y cambiaria, aspecto sobre el cual se publica en esta edición una nota oficial con más detalles.

## Nota Oficial

El Lineamiento No. 55 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobado por el VI Congreso del PCC plantea: "Se avanzará hacia la unificación monetaria, teniendo en cuenta la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos. Por su complejidad, este proceso exigirá una rigurosa preparación y ejecución, tanto en el plano objetivo como subjetivo".

En cumplimiento de dicho Lineamiento, ha sido acordado por el Consejo de Ministros poner en vigor el cronograma de ejecución de las medidas que conducirán a la unificación monetaria y cambiaria.

Como se ha informado, la unificación monetaria y cambiaria no es una medida que resuelve por sí sola todos los problemas actuales de la economía, pero su aplicación es imprescindible a fin de garantizar el restablecimiento del valor del peso cubano y de sus funciones como dinero, es decir de unidad de cuenta, medio de pago y de ahorro. Lo anterior, unido a la aplicación de las restantes políticas encaminadas a la actualización del modelo, propiciarán el ordenamiento del entorno económico y en consecuencia la medición correcta de sus resultados.

Se dará inicio al proceso por la unificación monetaria, para las personas jurídicas y para las personas naturales.

Los principales cambios en esta primera etapa, se producirán en el sector de las personas jurídicas, a fin de propiciar las condiciones para el incremento de la eficiencia,

la mejor medición de los hechos económicos y el estímulo a los sectores que producen bienes y servicios para la exportación y la sustitución de importaciones.

Se comenzará por un periodo de preparación de condiciones que permitirá la elaboración de las propuestas de normas jurídicas, los diseños de los cambios de los sistemas informáticos encargados de los registros contables y los ajustes en las normas de contabilidad. Será una etapa esencial igualmente para la capacitación de las personas que deben acometer la ejecución de las diferentes transformaciones.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz en su discurso de clausura de la primera sesión ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el pasado mes de julio, expresó sobre el proceso de implementación de los Lineamientos lo siguiente: "Deseo reiterar que en este frente de significación estratégica ha continuado el avance y ya comienzan a observarse los primeros resultados alentadores, aunque también es verdad que falta un largo y complejo camino para actualizar nuestro modelo económico y social, asegurando el apoyo mayoritario de la población a este proceso, lo cual excluye la utilización de terapias de choque y el desamparo de millones de personas que caracterizan a las políticas de ajuste aplicadas en los últimos años en varias naciones de la rica Europa".

Al igual que ha sido una práctica aplicada en el

transcurso de los años de la Revolución cubana, ninguna medida que se adopte en el terreno monetario, será para perjudicar a las personas que lícitamente obtienen sus ingresos en CUC y CUP. En este sentido, el proceso de unificación monetaria respeta los principios de que la confianza ganada por las personas que han mantenido sus ahorros en los bancos cubanos en CUC, otras divisas internacionales y CUP, se conserve intacta y que continúe aplicándose la política vigente de subsidios a precios minoristas y a personas donde sea necesario, en tanto las condiciones económicas del país lo requieran. El CUC al igual que el CUP son monedas cubanas emitidas por el Banco Central de Cuba y mantendrán su total respaldo.

En lo adelante se continuará extendiendo la posibilidad que hoy existe de aceptar en las tiendas que venden en CUC, pagos en CUP con tarjetas magnéticas denominadas en esta moneda.

Experimentalmente en lugares seleccionados se podrán efectuar pagos en efectivo en CUP por el equivalente calculado a la tasa de cambio de CADECA de 25 CUP por 1 CUC.

De acuerdo con el avance de la ejecución del cronograma, se irán dando a conocer los detalles sobre las medidas que en cada momento correspondan, tanto a los especialistas de las entidades que deben participar en su implantación, como a la población.

## Anuncian próxima normalización en la distribución de la carbamazepina

Por el elevado número de personas que en nuestro país consumen el medicamento carbamazepina, que se emplea para varios tipos de tratamientos médicos, se consumen aproximadamente 5,7 millones de tabletas mensuales, lo que equivale a más de 68 millones de tabletas al año. Desde el mes de julio hasta la fecha se han distribuido en el país más de 19 millones de tabletas, que al estar por debajo de la demanda habitual han sido insuficientes para cubrir las necesidades de todos los pacientes que la necesitan.

La producción de medicamentos es un proceso complejo de lograr, pues es una mezcla armónica de múltiples elementos en una tableta, como es el caso de la carbamazepina, para que cada uno de ellos logre que el medicamento sea asimilado por el organismo de la forma adecuada, en el tiempo adecuado y con el efecto adecuado, parámetros que en ocasiones se ven afectados por variaciones en las características de las materias primas que recibimos de los proveedores, en cuyo caso se requiere de investigaciones para determinar si la materia prima es aceptable y si con modificaciones dentro de los límites permitidos, un ajuste en el proceso puede aprobar su uso o es necesario rechazarla y reclamar al proveedor.

Teniendo en cuenta que nuestras materias primas provienen en muchos casos de China, India o Europa, se comprende que cualquier reclamación de este tipo implica un retraso en la disponibilidad de esa materia prima, cuyo costo es de millones de dólares y sus condiciones de transportación y almacenamiento especiales.

La producción de medicamentos en el mundo entero y por supuesto en Cuba está estrictamente regulada y nuestra

autoridad regulatoria, celosa de la custodia de la salud de nuestro pueblo y por lo tanto de la calidad de los medicamentos, establece numerosos parámetros que deben cumplir los medicamentos, incluyendo para el caso de las tabletas, el color exacto registrado, la homogeneidad de este color, el olor del medicamento, la dureza de la tableta y otros que, aunque aparentemente y en muchos casos no afecta el efecto del medicamento, no se pueden suministrar a la población, bajo el estricto principio de que la calidad del medicamento que consume nuestro pueblo es la premisa esencial y "regla de oro" tanto de la industria como de la autoridad regulatoria cubana.

En el caso de la carbamazepina, se han unido varios de estos aspectos relacionados con determinadas características químicas de las materias primas recibidas de dos proveedores diferentes, que modifican el tiempo de disolución de las tabletas y algunos otros elementos de propiedades aparentes del producto terminado, que aunque definitivamente no afectan su funcionamiento, no cumplen cabalmente con las características aprobadas y por lo tanto no se ha autorizado su distribución.

La industria y las autoridades regulatorias trabajan intensamente en la investigación, aclaración y/o solución de cada uno de estos aspectos para poder liberar las cantidades suficientes de carbamazepina que puedan satisfacer completamente la tan sentida necesidad de este producto que tiene nuestra población.

Esta dificultad transitoria está en vías de solución y en las próximas semanas se comenzará a normalizar la distribución.

OSDE BioCubaFarma

## Científicos estudiarán calidad del agua en bahía santiaguera

SANTIAGO DE CUBA.—Científicos del Centro de Estudios Multidisciplinarios de Zonas Costeras (CEMZOC), de esta ciudad, comenzarán en los próximos días investigaciones sobre la calidad del agua en la bahía santiaguera, muy afectada por el huracán Sandy en octubre del 2012.

Los monitoreos permitirán al equipo de especialistas actualizar la información relacionada con ese significativo ecosistema costero y contribuirán a la toma de decisiones del gobierno, con respecto a las acciones de manejo integrado, reafirma el periódico Sierra Maestra, de Santiago de Cuba.

Liliana Mesa, quien integrará ese grupo de trabajo, destacó que, a diferencia de años precedentes, hoy se cuenta con el equipamiento y las condiciones tecnológicas necesarios para realizar una valoración integral de la calidad del agua, en el laboratorio y en el propio terreno.

A fin de mitigar los riesgos de contaminación, también se despliegan investigaciones para el manejo integral y desarrollo local, minimizar peligros, vulnerabilidades y riesgos; propiciar mayor gestión ambiental y empresarial, el ordenamiento territorial y la protección de sus ecosistemas, entre otras. (AIN)